



Se estrena Ferreiro

Jesús Estrada Ferreiro inició su primer día como Alcalde de Culiacán brindando una dosis a la prensa de su muy particular estilo.

El Alcalde, olvidando todas las formas, intentó sacar a los reporteros de la sesión de Cabildo, asegurando que después mandarían la información, incluso cerraron las puertas del recinto por un momento.

Finalmente se permitió la cobertura, para que luego el Alcalde saliera a decir una serie de tratadas inconcebibles, como que "no era obligación informar todo" lo que se hiciera en el Ayuntamiento.

Que alguien le explique que las sesiones de Cabildo son totalmente públicas y la tendencia mundial es que todos los gobiernos sean abiertos y se dé la máxima difusión posible de sus actos.

Luego, aunque dijo que no estaba molesto, pero sí lo parecía, arremetió por las críticas derivadas de su toma de protesta como Presidente Municipal, diciendo que los medios decían "lo que querían" y de todos modos "engañaban", cuando, a su parecer, su acto fue de lo mejor.

Además, no sabemos aún si lo soñó, pero aseguró que no hubo tráfico vehicular por el cierre de la Avenida Álvaro Obregón, así que si usted vivió una pesadilla tratando de escapar de los embotellamientos o tardó casi una hora esperando su camión, según el nuevo edil eso no pasó.

Y para rematar, afirmó que no fue su culpa que se tapara esa vialidad para su propio acto, sino que fue responsabilidad del anterior Cabildo, quien le aprobó la petición, en donde lo único hecho por Ferreiro fue presentarla y no tenía por qué pedir disculpas por nada.

Tal vez nosotros debamos pedirle disculpas por responsabilizarlo de un problema, que según él no sucedió... ¿qué tal?

A trabajar con todos los colores

El Gobernador del Estado, Quirino Ordaz Coppel, estuvo presente en la rendición de protesta de Jesús Estrada Ferreiro, como Alcalde de Culiacán, y lo hizo hasta cierto punto pasando desapercibido, sin robarle cámara al Presidente Municipal, emergido de Morena.

Decimos esto porque el Gobernador no dio ningún discurso en la rendición de protesta, simplemente estuvo presente en el panel, con cara de aburrido, escuchando el discurso de 54 minutos de Estrada, pero bueno, se entiende, miren que todos los presentes estaban así.

El Gobernador priista tendrá que trabajar en conjunto con el morenista por el bien de Sinaloa, ya ha habido algunos dichos entre ellos, sin embargo, hasta el momento han mantenido una institucionalidad sana, que se espera sea beneficiosa para Sinaloa.

Quirino Ordaz Coppel se-

ñaló que trabajará en conjunto con el ahora Alcalde morenista, eso sí, en entrevista "banquetera", o "templetera" porque la dio encima del templete, ya que el Mandatario estatal no emitió ningún mensaje.

"Vamos a trabajar de la mano, en equipo, para que a Culiacán le siga yendo bien, tendrá siempre mi apoyo y trabajaremos juntos", Quirino Ordaz.

Habrà que esperar, pero, por el bien de Sinaloa y Culiacán, esperamos que estos dos personajes, abismalmente distintos, logren encaminar a Sinaloa y a Culiacán, al lugar que sus ciudadanos merecen.

La felicidad de Quirino

El que salió mejor librado del largo día de traspaso de poderes fue el Gobernador, Quirino Ordaz Coppel.

El Mandatario se dio el lujo de acompañar a varios de los alcaldes que tomaron el poder, nada sorprendente en esta época, lo interesante es que lo hizo con alcaldes emanados de diferentes partidos, algo impensable en el pasado.

Y decimos que lo fue bien porque en todos los lugares a los que asistió fue bien recibido, y hay que reconocerle que lo hizo de manera respetuosa, sin adueñarse de los micrófonos ni demandar besamanos.

La virtud de Quirino es entender que los tiempos de los "mandatarios-dioses" se acabó y toca trabajar con lo que hay.

Se sueltan brujos y brujas

En la noche del Halloween o Día de Brujas en Culiacán fueron detenidos más de 450 personas entre martes y la noche del miércoles, durante los operativos anunciados previamente por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Y es que a pesar de que el festejo cayó en mitad de semana, los excesos, según las autoridades, se desbordaron, desde quien andaba tomando bebidas alcohólicas hasta quienes usaban disfraces ofensivos para las autoridades y desmanes de todo tipo, como romper vidrios, pleitos callejeros y hasta a una palmera le prendieron fuego.

Encontraron a gente vestida como conocidos narcotraficantes, y no sólo eso, había personas vestidas de sicarios o portando armas de plástico para darle "realismo" a sus disfraces.

Durante el operativo se dijo que fueron detenidos 15 menores, aunque algunos en las redes señalaron que fueron más, lo que enojó de sobremanera a sus padres, ya que aseguraron que los chicos no andaban haciendo nada malo.

Dios nos agarre confesados, todavía falta la celebración del Día de Muertos y esa sí cae en fin de semana.

Cordura, cordura, pedimos a quien festeje en la vía pública.

Malecón es columna institucional de esta casa editorial.
maleconcin@noroeste.com

Iniciativa

Va Morena contra tortura en Sinaloa

K JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

Sinaloa se enfila a contar con la primera ley para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Ayer inició el proceso legislativo para crear esta nueva ley en Sinaloa, a iniciativa de la mayoría de Morena.

El proyecto, al que se le dio primera lectura en la sesión ordinaria, consta de 46 artículos y cinco transitorios.

En los considerandos se establece que la propuesta recoge las disposiciones de tratados y convenciones internacionales que regulan y castigan este "crimen de lesa humanidad".

"La tortura es una práctica que ha sido aplicada desafortunadamente en los procedimientos penales o disciplinarios de los Estados para poder conseguir a través de ésta información, declaraciones o supuestas correcciones, marginando la dignidad de las personas y ultrajando sus derechos fundamentales...", se expone en el documento.

La tortura es una conducta que históricamente denunciaron grupos y movimientos vinculados a la izquierda en el país.

Tanto en la Constitución General como la local, e incluso en el Código Penal del Estado, se prohíbe ya "la obtención y uso de cualquier procedimiento de la prueba obtenida ilícitamente".

Sin embargo, a juicio de Morena, "no ha sido posible brindar una total salvaguarda a dichos derechos (dignidad de las personas), debido a las lagunas u omisiones dentro de la composición legal del Estado".

Por ello consideran la necesidad de crear una legislación que acabe ya con lagunas y omisiones.

Así, el nuevo cuerpo normativo prevé nuevas disposiciones, que aplican no sólo a servidores

Se trata de la primera iniciativa que empujará la nueva mayoría en la 63 Legislatura



Ayer en el Congreso local se le dio primera lectura a una ley contra la tortura.

“La tortura es una práctica que ha sido aplicada en los procedimientos penales o disciplinarios de los Estados para poder conseguir a través de ésta información, declaraciones...”

Señala el Documento

públicos, sino a particulares que ejercen la tortura.

Se expone por ejemplo que en el medio carcelario es frecuente que la tortura sea ejercida no por servidores públicos, sino por internos instigados por las propias autoridades o bien, con el consentimiento o tolerancia de éstas.

Por tanto, este tipo de conductas también serán sancionadas con 3 a 5 años de cárcel.

La iniciativa prevé la crea-

¿QUÉ PREVÉ LA INICIATIVA?

■ Cárcel de 3 a 5 años a particulares que cometan tortura, con la anuencia de servidores públicos.

■ Ordena elaborar un Programa Estatal que documente los casos y plantee líneas de acción para combatir esta práctica.

■ Plantea crear un Mecanismo Estatal de Prevención, con la participación de defensores de derechos humanos.

■ Se instruye a crear un Registro Estatal que documente los casos.

ción de un Programa Estatal así como un Registro Estatal que documente los casos de tortura, aunado a un mecanismo estatal de prevención, entre otros.

Esta es la primera iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Morena, a la cual se le dará segunda lectura en la sesión del martes 6, para luego turnarla a comisión para su dictamen.

EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

La reforma educativa y la evaluación docente. La importancia de clarificar los conceptos y los procesos

DR. BERNARDO TRIMIÑO QUIALA

Centro de Investigación e Innovación Educativa de Sistema Educativo Valladolid (CIINSEV)

Por estos días mucho se está hablando de procesos de cancelaciones en México.

Recientemente se anunció la cancelación de la construcción del aeropuerto en Texcoco para modernizar el actual en la Ciudad de México, construir dos pistas en la base militar de Santa Lucía y modernizar el de Toluca.

Muchos se refieren a los aspectos negativos y positivos de esta cancelación, cada uno lo hace desde su punto de vista o posición política; pero, la del aeropuerto no es la única cancelación de la que se habla, ya que lo mismo ocurre con la actual reforma educativa. Sin embargo, observo una importante diferencia: en el caso del aeropuerto el debate conceptual no era el tema fundamental; la esencia se centró en lo práctico, en lo económico, en lo jurídico; esto es, se construía o se detenía la construcción, ese era el dilema. Hoy ya sabemos la solución.

En el caso de la cancelación de la reforma educativa, sí existe un debate conceptual más pronunciado, tal es el caso de la controversia que se ha generado alrededor de los conceptos "reforma educativa" y "evaluación docente".

Esta controversia identifica dos posiciones: la primera de ellas reconoce que la llamada reforma educativa y la evaluación docente son conceptos de igual magnitud; por ende, conforman una unidad dialéctica. Esta posición es la que se está imponiendo en el debate político y educativo mexicano, tanto por los defensores de la llamada reforma educativa, como de aquellos que la quieren cancelar. Explicaré este planteamiento.

Para comprender lo anteriormente expresado, debemos analizar la siguiente interrogante: ¿por qué surgió esta controversia? Resulta evidente que los orígenes de esta controversia conceptual, - que ya ha tenido una secuela de manifestaciones políticas, sociales, educativas-, fue el hecho de

que la evaluación docente constituyó la esencia inicial y central de la actual reforma educativa; pero más aún, se aseguró que la evaluación docente garantizaría el éxito de esta llamada reforma al influir directamente en la mejora de los niveles de calidad del profesorado y del aprendizaje en el alumnado.

Lo anterior no es más que una fábula imposible de hacerse realidad, ya que la educación es un proceso muy complejo y multidimensional; de ahí que una sola variable, como es el caso de la evaluación docente, por sí sola, no puede mejorar los niveles de calidad de la educación. Es por ello, que se demanda que la calidad en la educación debe incluir los procesos de acceso, la igualdad de oportunidades, la inversión pública, el mejoramiento de la formación y la capacitación profesionales, el desarrollo del vínculo con la familia y la comunidad; así como de elevar los niveles de vida del personal docente, por mencionar solamente algunas variables relacionadas con la calidad educativa.

Al constituirse, este proceso evaluativo en la esencia inicial y central de la actual reforma educativa, los partidarios de su cancelación están esperando eliminar junto con ella el proceso de evaluación docente. Al respecto, desde mi punto de vista, están cometiendo el mismo error que cometieron los promotores de la actual reforma educativa, pero en sentido contrario. Por lo que afirmo que, en el debate político y educativo mexicano, se está cometiendo el error de igualar los conceptos reforma educativa y la evaluación docente.

Una segunda posición sería: desde la lógica formal y la práctica educativa, la reforma educativa y la evaluación docente, aunque son conceptos que definen aristas del proceso educativo, no son idénticos. Por ende, en el plano práctico tampoco son procesos equivalentes. ¿Qué significa lo anterior? Que se puede cancelar la reforma, sin que necesariamente haya que

eliminar la evaluación docente como concepto y proceso; lo que se puede hacer es modificar el modelo de evaluación para los maestros.

En relación con la significación de la evaluación docente en el sentido que defiendo, se ha expresado el Dr. Héctor Valdés, Director del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) quien ha señalado que: "La evaluación del profesional de la educación es un complejo proceso cualitativo de carácter desarrollador del desempeño de los docentes en ejercicio, que partiendo del diagnóstico integral de los mismos permiten la atención diferenciada y colectiva en la formación y superación profesional en un período de tiempo y contexto determinado..... La evaluación de los docentes, en sí misma, ha de ser una opción de reflexión y de mejora de la realidad, pero su oportunidad y sentido de repercusión tanto en la personalidad del evaluado, como en su entorno y en el equipo del que forma parte, ha de ser entendida y situada adecuadamente para posibilitar el avance profesional de los docentes".

Por todo ello, y a diferencia de eliminar la evaluación docente, lo que se demanda es sustituir el mecanismo actual que es centralizado e indiferenciado, y en su lugar diseñar e implementar un modelo evaluativo incluyente para el personal docente, que sea diferenciado - por zonas del país y experiencia profesional -, así como que sea generador de capacitaciones, aprendizajes y experiencias profesionales.

Con todo lo explicitado se reafirma que, si fue erróneo vincular la actualmente llamada reforma educativa al proceso de evaluación profesional, sería totalmente incoherente con el desarrollo pedagógico de México eliminar este proceso a los profesionales más importantes que tiene el país.

Llamémosles a que sensatez y a la sabiduría.



HOY EN NUESTRA EMISIÓN

■ Detuvieron a más de 400 personas en Culiacán por desmanes en Halloween.

■ Estrada Ferreiro se estrena como Alcalde... con frases para el recuerdo.

■ Aplazan audiencia contra segundo implicado en caso del Tiburonario.

■ Instalan altar por mujeres asesinadas en Sinaloa.

■ Rosario y Escuinapa son declarados zona de desastre por la Segob.

■ ¿Ya les cayó el veinte a los alcaldes de Morena en Sinaloa?, el tema con Alejandro Sicairos.

INVITADOS



■ Alejandro Sicairos Rivas, analista político.

EN VIVO

Lunes a Viernes:
De 8:30 a 10:00 horas.
NOROESTE.COM

▶ NOROESTE RADIO en aplicación iOS y Android.

SÍGANOS EN:

Twitter:

@NoroesteMx

Facebook:

NoroesteMx

▶ Whatsapp: 667-431-8521